

Sinopsis del curso.

Curso:	Cuerpo Nacional de Policía
Sistema:	Presencial
Convocatoria:	2010
Situación de la convocatoria:	Pendiente de publicación, prevista para mayo de 2010
Boletín:	BOE pendiente de publicación
Nº de plazas:	2500 aproximadamente
Órgano convocante:	Ministerio del Interior
Ámbito:	Nacional
Titulación:	Graduado Escolar
Plazo instancias:	A falta de publicación, se abre con la publicación de la convocatoria
Bolsa de Trabajo:	No
Fecha de inicio del curso	Febrero 2010

Presentación.

En Logos XXI hemos puesto todo nuestro empeño en diseñar un curso que te permita prepararte con la suficiente autonomía y, al mismo tiempo, con todo el rigor necesario para poder alcanzar el objetivo, que no es otro que obtener una plaza en el Cuerpo Nacional de Policía.

Para ello cuentas con un grupo de profesores especialistas en cada materia, en el que podrás apoyarte en todo momento. Ellos se encargarán de orientarte, de explicar conceptos y procesos, de resolver tus dudas, así como de elaborar y actualizar materiales que allanen tu camino.

Pero no debes olvidar que tú eres la parte fundamental de todo el proceso de aprendizaje. Nuestro trabajo necesita de tu dedicación y esfuerzo para que la preparación llegue a buen puerto. Por eso, al tiempo que tú has confiado en nosotros, nosotros confiamos en ti.

Convocatoria.

La oposición al Cuerpo Nacional de Policía:

1. Tiempos y plazos.

En el mes de enero suele publicarse la oferta de empleo público del Ministerio del Interior. En ella suele haber del orden de entre 2.000 y 2.500 plazas para el Cuerpo Nacional de Policía.

En el mes de abril, aproximadamente, se publica la convocatoria, en la que se incluyen el plazo de presentación de instancias, el desarrollo de los ejercicios de que consta el proceso y los temas sobre los que van a versar estos.

El primer ejercicio se celebra, habitualmente, en el mes de octubre.

El segundo ejercicio se desarrolla, normalmente, en el mes de diciembre.

El tercer ejercicio se desarrolla en el mes de enero.

El cuarto ejercicio se desarrolla durante los meses de febrero a mayo, dependiendo del apellido.

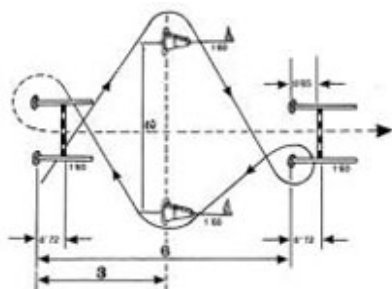
2. Proceso de selección.

El proceso de selección está formado por cuatro ejercicios de carácter eliminatorio:

Primer ejercicio: consistirá en la contestación a un cuestionario de preguntas del temario de legislación. La calificación será de cero a diez puntos, siendo necesario obtener cinco puntos para superarla.

Segundo ejercicio es una prueba cuya ejecución será pública, consistirá en la realización de los ejercicios físicos que está dividido en cuatro pruebas:

1. Primer ejercicios (hombres y mujeres): Con la salida de pie, detrás de la línea de partida, el opositor debe realizar el recorrido que figura en el siguiente gráfico representativo. Es nulo todo intento en el que el candidato derribe alguno de los banderines o vallas que delimitan el recorrido o se equivoque en el mismo. Se permiten dos intentos sólo a los opositores que hagan nulo el primero.



Por debajo de la valla _____

Por encima de la valla -----

2. Segundo ejercicio:
 - a. Hombres: Desde la posición de suspensión pura con palmas al frente, total extensión de brazos, se realizarán flexiones asomando la barbilla por encima de la barra y extendiendo totalmente los brazos sin que se permita el balanceo del cuerpo o ayudarse con movimientos de piernas. Un intento
 - b. Mujeres: El ejercicio consiste en quedar, el mayor tiempo posible, en la posición que se describe: Brazos flexionados, presa con las palmas de la mano hacia atrás, piernas completamente extendidas y sin tocar el suelo, barbilla situada por encima de la barra y sin tener contacto con ella. Un intento.
3. Tercer ejercicio (hombre y mujeres): Desde la posición inicial, de lado junto a una pared vertical, y con un brazo totalmente extendido hacia arriba, el candidato marca la altura que alcanza en esta posición. Separado 20 cms de la pared vertical, salta tanto como pueda y marca nuevamente con los dedos al nivel alcanzado. Al flexionar las piernas para tomar impulso, no se permite despegar los talones del suelo. Se acredita la distancia existente entre la marca hecha desde la posición inicial y la conseguida con el salto. Un intento
4. Segundo ejercicio:
 - a. Hombres: Carrera de 2.000 metros sobre superficie lisa, plana y dura. Un intento.

- b. Mujeres: Carrera de 1.000 metros sobre superficie lisa, plana y dura. Un intento

Tercer ejercicio: consiste en la realización de uno o varios test dirigidos a determinar la personalidad y las aptitudes del aspirante para el desempeño de la función policial con relación a la categoría a la que se aspira. Puede incluir una prueba de ortografía.

Cuarto ejercicio: Consiste en dos pruebas:

1. Entrevista personal: personal. A partir del resultado de los tests de personalidad, se investigarán en el aspirante los factores de la misma que determine el Tribunal, el cual fijará la puntuación correspondiente a dichos factores
2. Reconocimiento médico: Para la realización de esta prueba se aplicarán a los aspirantes las técnicas médicas de uso convencional que se estimen oportunas, incluida la analítica de sangre y orina. La calificación de esta prueba será de "apto2 o "no apto".

3. Programa de materias.

A continuación te exponemos el programa de materias que se establece en la convocatoria. En concreto este pertenece a la convocatoria de 2009, pero no suele haber cambios de un año para otro. No obstante, en el momento que se conozca el temario para 2010 se te informará.

A) Ciencias Jurídicas

Tema 01. El derecho: Concepto y acepciones. Las normas jurídicas positivas: Concepto, estructura, clases y caracteres. El principio de jerarquía normativa. La persona en sentido jurídico: Concepto y clases; su nacimiento y extinción; Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Adquisición, conservación y pérdida de la nacionalidad española. El domicilio. La vecindad civil.

Tema 02. Constitución Española (I): Estructura y caracteres de la Constitución Española de 1978. Los valores de la Constitución. Los principios del régimen constitucional: Estado democrático, Estado de derecho, Estado social, Monarquía parlamentaria y Estado autonomista. Los derechos y deberes fundamentales establecidos en la Constitución: Especial referencia a los derechos fundamentales y libertades públicas así como a las garantías de los mismos y a la suspensión de los derechos y libertades. El Defensor del Pueblo.

Tema 03. La Constitución Española (II): De la Corona. De las Cortes Generales. Del Gobierno y la Administración. De las relaciones entre el Gobierno y la Cortes Generales. Del Poder Judicial. De la organización territorial del Estado. Del Tribunal Constitucional. De la reforma constitucional.

Tema 04. La Unión Europea: Referencia histórica. El derecho derivado. Instituciones más importantes de la Unión Europea. La cooperación policial internacional.

Tema 05. La organización y funcionamiento de la Administración General del Estado: Principios de organización, funcionamiento y relaciones con los ciudadanos; órganos superiores y órganos directivos en la organización central. El Gobierno: Composición, organización y funciones; el Gobierno en funciones.

Tema 06. Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionario.

Tema 07. El Ministerio del Interior: Estructura orgánica básica. La Secretaría de Estado de Seguridad: Estructura y funciones.

Tema 08. La Dirección General de la Policía: Estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y periféricos. El Cuerpo Nacional de Policía: Funciones, escalas y categorías; sistemas de acceso; régimen disciplinario; situaciones administrativas.

Tema 09. La Ley Orgánica 2/1986 de 13 de marzo.- De los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad: Disposiciones generales; principios básicos de actuación; disposiciones estatutarias comunes.- De las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Los derechos de representación colectiva; el Consejo de Policía; organización de las unidades de Policía Judicial; de las Policías de las Comunidades Autónomas; de la colaboración y coordinación entre el estado y las Comunidades Autónomas; Policías Locales.

Tema 10. Derecho penal: Concepto. Principios informadores del derecho penal. La infracción penal: el delito y la falta. Concepto material de delito. Grados de ejecución del delito. Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas. Las consecuencias jurídicas de la infracción penal. Vigencia temporal y espacial de la ley penal. La edad penal y sus efectos.

Tema 11. Noción de derecho procesal penal. Concepto de jurisdicción y de competencia. Los órganos de la jurisdicción penal. Concepto de denuncia y la obligación de denunciar. La detención: Concepto y duración. La obligación de detener. Los derechos del detenido. El procedimiento de habeas corpus. El Ministerio Fiscal: Funciones.

Tema 12. Medidas de protección integral contra la violencia de género. Principios rectores. Prevención y detección. Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Tutela institucional: Especial referencia a las unidades especializadas en la prevención en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Marco normativo y actuaciones encaminadas a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres. Atención a personas Dependientes.

B) Ciencias Sociales

Tema 13. Derechos Humanos. Declaración Universal de Derechos Humanos. Convenio europeo para la protección de los Derechos Humanos y Libertades fundamentales. Protocolo facultativo de la Convención contra la tortura.

Tema 14. Globalización y antiglobalización. Conceptos y características. Consecuencia de la globalización. Reacciones a la globalización.

Tema 15. Socialización: Transmisión de valores en la sociedad actual. Libertad-responsabilidad. Igualdad-solidaridad. Tolerancia. Contravalores, reacciones sociales a los valores mayoritarios: Racismo, fanatismo, fundamentalismo, sectarismo, hooliganismo.

Tema 16. Actitudes y valores sociales. Las actitudes: Concepto, componentes y funciones. Estereotipos, prejuicios y discriminación. Actitudes de la personalidad autoritaria: Xenofobia y dogmatismo. Los grupos sociales. El conflicto entre grupos.

Tema 17. Inmigración. Movimientos migratorios: Concepto y causas de las migraciones. Tipos y efectos. Las grandes migraciones a través de la historia. Las migraciones en la actualidad. Problemática de la integración.

Tema 18. La ciudad como fundamento del cambio social. Población y grupos sociales. Sectores de la población marginal. El fenómeno de la urbanización. La sociedad de masas. El hombre y el equilibrio ecológico. La contaminación y la protección del medio ambiente.

Tema 19. La seguridad. Concepto. Seguridad individual y seguridad colectiva. La inseguridad. Políticas de seguridad. Inadaptación, marginalidad y delincuencia: Concepto, modelos explicativos y clases de delincuencia.

Tema 20. Drogodependencias. Conceptos de droga, consumidor, métodos de administración, adicción, dependencia, tolerancia, politoxicomanías. Clasificación de las drogas.

C) Materias Técnico-Científicas

Tema 21. La electrónica. Concepto de componentes electrónicos. Transmisiones: Las ondas electromagnéticas. Modulación y transmisión. Medios de transmisión. Utilización básica de un sistema de comunicaciones. Transmisiones digitales y transmisiones analógicas.

Tema 22. Partes y funciones básicas de un ordenador. Sistema operativo Windows. Definición y funcionamiento básico, iconos y objetos, gestión de unidades de disco, organización de los datos en discos, el escritorio: Partes y su funcionamiento, el explorador de Windows, la papelera de reciclaje, el panel de control, accesorios.

Tema 23. Procesador de textos Microsoft Word: Elementos básicos, el ayudante, operaciones básicas, formato de carácter, párrafo y página, corrección de un texto, impresión, columnas, tabulaciones, tablas, gráficos.

Tema 24. Introducción a las redes informáticas y tipos. Internet e Intranet. El navegador Internet Explorer: Conocimiento básico.

Tema 25. Origen de las armas de fuego. Armas de antecarga y de retrocarga. Clasificación y definición de las armas de fuego. Cartucho metálico y semimetálico: Definición y componentes. Armas prohibidas. Documentación que ampara la tenencia y porte de armas

Metodología.

Los **contenidos** de cada uno de los temas están desarrollados por nuestro profesorado, un equipo de profesionales especializado en la materia que trata. Cada tema refleja fielmente el temario de la oposición, ni más ni menos. Al inicio de cada bloque se entregará el repertorio legislativo pertinente para el desarrollo del estudio. No olvides que cuando un tema se basa en legislación, las preguntas suelen ser muy "textuales", por lo que conviene estar muy familiarizado con la ley en cuestión. Por otra parte los contenidos pueden verse modificados durante tu preparación. Esto suele deberse cambios en la legislación que afecta a cada tema, pero también puede ocurrir porque la convocatoria introduce alguna modificación con

respecto a años anteriores. Pues bien, este es un tema que no debe preocuparte ya que LOGOS XXI se encargará de comunicarte los cambios y poner a tu disposición los materiales debidamente actualizados.

En las **clases** se desarrollarán las explicaciones y aclaraciones de cada tema y se entregarán, con el fin de facilitar el estudio, esquemas, resúmenes y otros materiales complementarios. En clase podrás resolver tus dudas, pero también lo podrás hacer a través de las **tutorías presenciales** concertadas con cada uno de los profesores o a través del Aula virtual, de la que te hablamos más adelante.

Cuando la materia tratada sea suficiente, y como mínimo al final de cada tema, se propondrán **ejercicios** de respuesta alternativa con el objetivo de ir evaluando tu evolución, además de familiarizarte con el formato del examen. También, cuando la materia lo aconseje, se harán ejercicios que incluirán preguntas sobre varios temas, con la misma intención anterior. Cuando hayas estudiado todo el temario te propondremos **Simulacros de examen**, es decir, ejercicios similares a los que vas a encontrar el día del examen, tanto en contenido y forma, como en duración

Además, dispondrás de un **Aula Virtual** basada en la plataforma Moodle, que nos permitirá:

- Ofrecerte todos los materiales del curso en formato .pdf, fácilmente imprimible, para que puedas continuar con tu preparación los días que no hayas podido asistir a clase.
- poner a tu disposición herramientas de resolución de dudas tales como el correo electrónico, distintos foros de discusión sobre cada módulo de cada curso e, incluso, chats que nos permitirían ofrecer clases virtuales de forma síncrona. Estas mismas herramientas te servirán para comunicarte e interactuar tanto con profesores como con compañeros que están realizando el mismo curso que tú.
- Informarte de todas las novedades relativas a tu oposición o a la preparación de la misma que se vayan produciendo, a través del Calendario del curso.

Precios del curso.

El precio del curso es de 125 euros al mes, además de una matrícula de 30 euros que se abona al inicio y por una sola vez. En el precio incluye la preparación física, entrevista y asesoramiento una vez estés en la Escuela de Policía Nacional en Ávila.

Comienzo del curso.

El curso comenzará el día 1 de febrero de 2010.

Es posible la incorporación a los grupos en este momento, dependiendo de la existencia de plazas vacantes. Para ello debes consultar en Secretaría, por cualquiera de las formas de contacto que encontrarás en la web de LOGOS XXI.